

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011



Señores Accionistas:

Como Gerente de la Compañía SuperTotal S.A. Con expediente No. 119684 presento el informe correspondiente al año 2010 de conformidad con la resolución Superintendencia de Compañías No. 92-143-0013- R.O. No. 44 del 13 de Octubre del año 92:

### **Objetivos.**

La diversificación de las fuentes de ingresos es un objetivo que se ha mantenido y que hemos venido cumpliendo a cabalidad. Así, La compañía cuya actividad principal es la compra y venta de equipos de construcción, durante este periodo económico ha desarrollado con normalidad su actividad operativa, esperando para el año 2011 captar nuevos clientes.

### **Cumplimiento de Disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Informo que en todo momento se ha dado cumplimiento a cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

### **Hechos Extraordinarios**

Durante el ejercicio del 2010, no ha existido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal en la Compañía SuperTotal S.A.

### **Situación Financiera**

Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe, la presentación de los estados financieros internos con el detalle de todas las cifras. En él se revelará fundamentalmente que el resultado de las actividades económicas una perdida antes de impuestos de US\$ 518,92.

## **Recomendaciones**

Básicamente las recomendaciones de la administración se concentran en dos puntos:

Evaluar nuevos potenciales clientes de acuerdo a las condiciones políticas económicas que imperan en el país.

Que la compañía revise un sistema de trabajo para hacer más eficientes proponiendo de esa forma que la empresa obtenga Utilidad, disminuir las pérdidas acumuladas y Continuar en la línea de cumplimiento de las obligaciones tributarias, Municipales y laborales vigentes.

## **Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

Todos los actos de la compañía se encuentran enmarcados dentro de lo dispuesto en las leyes que abarcan los campos de los derechos de propiedad intelectual y de autor.

Al concluir con este informe, expreso mi personal agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados de nuestra institución, y en especial a los señores accionistas por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,



Marcia Seminario Cary  
Gerente General  
Pasaporte 3891418

